

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142792

Nº 142792

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49306

Fecha: 9 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-17-02-03-000

Ubicado en: ACTUAL VIA INTERBARRIAL PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4079,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0990027331001	ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	164187,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	164187,80

Son: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 3170201000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 09/05/2017 10:52:49

1

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

LABORATORY OF ORGANIC CHEMISTRY

CHICAGO, ILLINOIS

1955

MS 145305

1. *Phenylacetylene*

2. *Phenylacetylene*

3. *Phenylacetylene*

4. *Phenylacetylene*

5. *Phenylacetylene*

6. *Phenylacetylene*

7. *Phenylacetylene*

8. *Phenylacetylene*

9. *Phenylacetylene*

10. *Phenylacetylene*

11. *Phenylacetylene*

12. *Phenylacetylene*

13. *Phenylacetylene*

14. *Phenylacetylene*

15. *Phenylacetylene*

16. *Phenylacetylene*

17. *Phenylacetylene*

18. *Phenylacetylene*

19. *Phenylacetylene*

20. *Phenylacetylene*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142441

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142441



No. Electrónico: 49305

Fecha: 9 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-17-02-02-000

Ubicado en: ACTUAL VÍA INTERBARRIAL PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 60492,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0990027331001	ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2117250,10
CONSTRUCCIÓN: 530166,31
2647416,41

Son: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cavallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 3170201000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 09/05/2017 10:40:57

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

THE COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS

DEPARTMENT OF REVENUE

NO 10541

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085126



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a
ubicada SOLAR.
cuyo ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA. asciende a la cantidad
de ACTUAL VIA INTERBARRIAL PARROQUIA ELOY ALFARO.
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$164187.80 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 80/100
CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA DE MEDIDAS.

Elaborado: Jasmina Moreira D.

Manta,

09 DE MAYO DE 2017

Director Financiero Municipal



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

KS1280 294



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085125



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION.
ubicada
cuyo ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA. asciende a la cantidad
de ACTUAL VIA INTERBARRIAL PARROQUIA ELOY ALFARO.
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$2647416.41 DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIESCISEIS
DOLARES CON 41/100 CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA DE MEDIDAS.

Elaborado: Jasmina Moreira D.

Manta,

Director Financiero Municipal



09 DE MAYO DE 2017

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

859380 50

1954

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114349



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de mayo de 2017

VALIDO PARA LA CLAVE
3170201000 VIA MANTA PORTOVIEJO

18 de MAYO dosmil disiciete



000000 00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000032752

0990027331001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA
VIA MANTA PORTOVIEJO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

499473 REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES
15/05/2017 13:35:24



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 15 de agosto de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114349



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de mayo de 2017

VALIDO PARA LA CLAVE
3170201000 VIA MANTA PORTOVIEJO

18 de MAYO dosmil disiciete







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000032752

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0990027331001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA
NOMBRES: VIA MANTA PORTOVIEJO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

499473
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 15/05/2017 13:35:24
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
VALIDO HASTA: domingo, 13 de agosto de 2017		TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142792

Nº 142792

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49306

Fecha: 9 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-17-02-03-000

Ubicado en: ACTUAL VIA INTERBARRIAL PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4079,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0990027331001

ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	164187,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	164187,80

Son: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 3170201000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 09/05/2017 10:52:49



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142441

Nº 142441

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 49305

Fecha: 9 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-17-02-02-000

Ubicado en: ACTUAL VÍA INTERBARRIAL PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 60492,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0990027331001

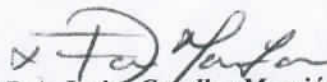
ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2117250,10
CONSTRUCCIÓN:	530166,31
	2647416,41

Son: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".


C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 3170201000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 09/05/2017 10:40:57



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085126

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR. ubicada asciende a la cantidad cuyo ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA. de ACTUAL VIA INTERBARRIAL PARROQUIA ELOY ALFARO. AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$164187.80 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA DE MEDIDAS.

Elaborado: Jasmina Moreira D.

Manta,

09 DE MAYO DE 2017

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085125



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **URBANO** perteneciente a **SOLAR Y CONSTRUCCION.** ubicada **asciende a la cantidad** cuyo **ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA.** de **ACTUAL VIA INTERBARRIAL PARROQUIA ELOY ALFARO.** **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** **\$2647416.41 DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIESCISEIS DOLARES CON 41/100 CENTAVOS.** **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA DE MEDIDAS.**

Elaborado: Jasmina Moreira D.

Manta,

Director Financiero Municipal







Factura: 001-002-000039023



20170901003P00961

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901003P00961						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2017, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA	REPRESENTADO POR	RUC	0990027331001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	RODRIGO ALFREDO SANCHEZ ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



[Handwritten signature]



20170901003P00961

ACLARATORIA DE LINDEROS Y
SUBDIVISION QUE HACE LA COMPAÑÍA
ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete

ante mí, **Abogada ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS**, Notaria

Titular Tercera de éste Cantón, comparece, el señor **RODRIGO**

ALFREDO SANCHEZ ZAMBRANO, quien declara ser de estado civil

casado, ejecutivo, a nombre y en representación de la compañía

ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA, en su calidad de

presidente en funciones prorrogadas, conforme lo demuestra con el

nombramiento que me presenta y que en copia certificada se incorpora a

la presente escritura pública como habilitante; el compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, de tránsito

por esta ciudad, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien

de conocerlo en este acto doy fe en virtud del documento de identificación

que me fue presentado. Bien instruido en el objeto y resultados de ésta

escritura de **ACLARATORIA DE LINDEROS Y SUBDIVISION** al que

procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó

la minuta del tenor siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aclaratoria de

linderos y subdivisión, contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta

escritura pública, Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA legalmente

representado por su Presidente el señor Rodrigo Alfredo Sánchez

Zambrano, conforme se lo justifica con el nombramiento que se adjunta

como habilitante, que de conformidad con el artículo cuarenta del Estatuto



264741641
000202000
3170202000

164183780
000202000
08.681691

Social se encuentra en funciones prorrogadas. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, de tránsito en la ciudad de Guayaquil, hábiles para contratar y obligarse por los derechos que representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno)** En fecha doce de junio de mil novecientos setenta y cinco, ante el Doctor Gustavo Falconí Ledesma, Notario Quinto del Cantón Guayaquil y legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de junio de mil novecientos setenta y cinco, BANCO LA FILANTROPICA procedió a entregar en venta un lote de terreno situado en Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, a la altura del Kilómetro cuatro y medio de la carretera Manta-Portoviejo, a ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA. **Dos)** El lote de terreno en base a la escritura antes mencionada tiene los siguientes linderos: Por el frente, Calle Pública sin nombre, con ciento cincuenta y dos metros; Por atrás: terrenos del señor César Corral Villafuerte con ciento cincuenta y dos metros; Por un costado: calle pública sin nombre con novecientos metros; y, por otro costado terrenos del mismo señor César Corral Villafuerte, con novecientos metros. AREA TOTAL: Ciento treinta y seis mil metros cuadrados. **Tres)** ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA para establecer correctamente los actuales linderos y áreas del lote de terreno procedió a realizar levantamiento topográfico en la cual se estableció que el lote de terreno que ocupa ALMESA es de sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos metros cuadrados con seis decímetros cuadrados (64.572.06 m²), solicitando además la división de este terreno en dos lotes: **a)** Área (afectada vía Interbarrial) de cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (4.079.20 m²); y **b)** Área de sesenta mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados (60.492.86 m²). **Cuatro)** En



NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

fecha uno de febrero de dos mil diecisiete, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, aprobó la Subdivisión del lote con código catastral tres-diecisiete-cero dos-cero uno-cero cero cero, ubicado en la actual Vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que se describe con un área total de ciento treinta y seis mil (136.000,00 m²), en dos lotes circunscritos dentro de las siguientes medidas, linderos y áreas: **a) Autorización signada con el número doscientos veintinueve:** En un lote de **sesenta mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados (60.492,86m²)** con los siguientes linderos: **Frente (Noroeste):** cuatrocientos veintiocho metros con veintiocho centímetros (428,28m).- lindera con Vía Interbarrial (tramo uno); **Atrás (Sureste):** cuatrocientos veintiún metros con noventa y un centímetros (421,91m).- lindera con propiedades particulares, **Costado derecho (Noreste):** ciento cuarenta metros con sesenta y siete centímetros (140,67 m).- lindera con Calle Pública; **Costado izquierdo (Suroeste):** ciento cuarenta y cuatro metros con nueve centímetros (144,09 m).- lindera con Calle Pública. Área Total: sesenta mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados (60.492.86 m²) **b) Autorización signada con el número doscientos veintinueve-B:** En un lote de **cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (4.079,20 m²)** con los siguientes linderos: **Frente (Noroeste):** cuatrocientos veintiocho metros con veintiocho centímetros (428,28m).- lindera con Vía Interbarrial (tramo uno); **Atrás (Sureste):** cuatrocientos veintiocho metros con veintiocho centímetros (428,28m).- lindera con compañía Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, **Costado derecho (Noreste):** once metros con treinta siete

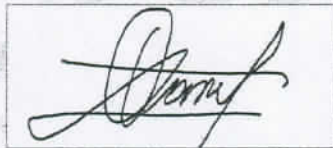


centímetros (11,37m).- lindera con Calle Pública; **Costado izquierdo (Suroeste):** siete metros con setenta y dos centímetros (7,72m).- lindera con Calle Pública. Área Total: **cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (4.079,20 m²).**

TERCERA.- ACLARATORIA Y SUBDIVISIÓN .- Con los antecedentes indicados el compareciente procede a aclarar la escritura pública referida en la cláusula segunda numeral primero; debiéndose **ACLARAR** que la superficie del lote de terreno con código catastral tres-diecisiete-cero dos-cero uno-cero cero cero, ubicado en la actual Vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta es de un área total de sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos metros cuadrados con seis decímetros cuadrados (64.572,06m²), y que el mismo se subdivide en dos lotes circunscritos dentro de las siguientes medidas, linderos y áreas de conformidad con las Aprobaciones de Subdivisión número doscientos veintinueve y número doscientos veintinueve-B de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete, suscritas por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta: **a) Autorización signada con el número doscientos veintinueve:** En un lote de **sesenta mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados (60.492,86m²)** con los siguientes linderos: **Frente (Noroeste):** cuatrocientos veintiocho metros con veintiocho centímetros (428,28m).- lindera con Vía Interbarrial (tramo uno); **Atrás (Sureste):** cuatrocientos veintiuno metros con noventa y un centímetros (421,91m).- lindera con propiedades particulares, **Costado derecho (Noreste):** ciento cuarenta metros con sesenta y siete centímetros (140,67m).- lindera con Calle Pública; **Costado izquierdo (Suroeste):** ciento cuarenta y cuatro metros con nueve centímetros



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700218629

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ZAMBRANO RODRIGO ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIESO VALENCIA ANA MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANCHEZ JACINTO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROSA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 176-014-48529



176-014-48529



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.21 16:10:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1700218629

Nombre: SANCHEZ ZAMBRANO RODRIGO ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL





ALMACENERA DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 30 de diciembre de 2014

Señor
RODRIGO ALFREDO SÁNCHEZ ZAMBRANO
Quito.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Almacenera del Ecuador S.A. "ALMESA", celebrada el día jueves 4 de septiembre de 2014, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **DOS AÑOS**.

Corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía al tenor de lo dispuesto en el Art.27 literal a) del Estatuto Social.

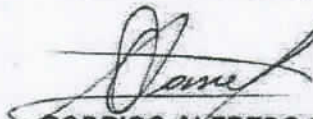
ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. "ALMESA", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Dr. Gustavo Falconí Ledesma, Notario Público, el 10 de enero de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de marzo del mismo año. La Reforma Parcial y Codificación del Estatuto Social, se efectuó mediante Escritura Pública el 30 de octubre de 2001, ante el Notario Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 6 de diciembre de 2001.

Las atribuciones del Presidente se encuentran en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites el 14 de noviembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 18 de enero de 2013.

Atentamente,
ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. "ALMESA"


FRANCISCO MADERA GRIJALVA
GERENTE GENERAL

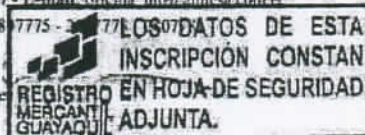
Acepto el cargo.- Guayaquil, 30 de diciembre de 2014.


RODRIGO ALFREDO SÁNCHEZ ZAMBRANO
C.C.1700218629

GUAYAQUIL: MATRIZ - Calle 49 S-E, Solar 2, entre Av. Domingo Comín y Av. 10 ES-E - frente a Pradera II
Teléfonos: (04) 2490070 - 2495933 - 2492872 - 2494015 - Fax: (04) 2494018 - Casilla: 8383 - E-mail: oficina_gye@almesa.com.ec

QUITO: SUR - Av. Morán Valverde OE 1160, Manglar Alto María E. Salazar frente al paso a desnivel de Chillogallo
Teléfonos: (02) 2672776 - 2677947 - 2672373 - 2672794 - Fax: (02) 2678718 - Casilla: 3567 - E-mail: oficina_quito@almesa.com.ec
NORTE - Calle Los Círculos OE1-116 y 10 de Agosto, Barrio Carcelén - Teléfonos: (02) 2807775 - 2807779 - E-mail: oficina_nio@almesa.com.ec

MANTA: Calle 15 de Abril, S/N, Vía Manta - Portoviejo, Km. 4 ½
Teléfono: (05) 2922875 - 2922055 - 2927755 - 2926035 - E-mail: oficina_mta@almesa.com.ec
www.almesa.com.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 1.751
FECHA DE REPERTORIO: 14/ene/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA**, a favor de **RODRIGO ALFREDO SANCHEZ ZAMBRANO**, de fojas 3.330 a 3.332, Registro de Nombramientos número 1.106.

ORDEN: 1751



Guayaquil, 30 de enero de 2015

REVISADO POR: *Ab*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi

Guayaquil 22 MAR 2017

Abg. Rossana Chang Armiños
NOTARIA

Nº 1053628

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA

170021862-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ ZAMBRANO
RODRIGO ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA MARIA DE LOURDES
VALDIVIESO VALENCIA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
2010-08-16
FECHA DE EXPIRACION 2020-08-16

E1313H222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

011-0126 1700218629
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SANCHEZ ZAMBRANO RODRIGO ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTON

ORDENACION
NAYON
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi

Guayaquil

22 MAR 2017

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **COMPANIA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA S. A.**, para que celebre Escritura del area sobrante de su propiedad ubicado en Vía Interbarrial entre las calles Publicas de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Noroeste): 428,28m.-lindera con vía Interbarrial (tramo 1)
Atrás (Sureste): 421,91m.-lindera con propiedades particulares
Costado derecho (Noreste): 140,67m.-lindera con Calle Publica
Costado izquierdo (Suroeste): 144,09m.-lindera con Calle Publica

AREA TOTAL: 60.492,86m2

Manta, 1 de febrero de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **COMPañIA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA S. A.**, para que celebre Escritura del area sobrante de su propiedad ubicado en Vía Interbarrial entre las calles Publicas de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Noroeste): 428,28m.-lindera con vía Interbarrial (tramo 1)
Atrás (Sureste): 428,28m.-lindera con Compañía Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA
Costado derecho (Noreste): 11,37m.-lindera con Calle Publica
Costado izquierdo (Suroeste): 7,72m.-lindera con Calle Publica

AREA TOTAL: 4.079,20m2

Manta, 1 de febrero de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

104



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 229

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de COMPAÑIA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. "ALMESA S.A.", lote con código catastral 3-17-02-01-000, ubicado en la actual Vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 136.000,00m2.

AREA ESCRITURA: (Compraventa, celebrada Notaria Quinta de Guayaquil el 12 de junio de 1975 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 16 de junio de 1975): 136.000,00m2

Por el Frente: 152,00m.- lindera con calle Pública Sin Nombre
Por Atrás: 152,00m.- lindera con Cesar Corral Villafuerte
Por un costado: 900,00m.- lindera con calle Publica Sin Nombre
Por el otro costado: 900,00m.- lindera con Cesar Corral Villafuerte



AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO DE PROPIEDAD:

00,00m2

AREA SIN JUSTIFICAR POR PROPIETARIA:

71.427,94m2

AREA SOBRANTE DE COMPAÑIA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA (afectada Via Interbarrial): 4.079,20m2

Frente (Noroeste): 428,28m.-lindera con vía Interbarrial (tramo 1)
Atrás (Sureste): 428,28m.-lindera con Compañía Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA
Costado derecho (Noreste): 11,37m.-lindera con Calle Publica
Costado izquierdo (Suroeste): 7,72m.-lindera con Calle Publica

AREA SOBRANTE DE COMPAÑIA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA S.A.:

60.492,86m2

Frente (Noroeste): 428,28m.-lindera con vía Interbarrial (area afectada)
Atrás (Sureste): 421,91m.-lindera con propiedades particulares
Costado derecho (Noreste): 140,67m.-lindera con Calle Publica
Costado izquierdo (Suroeste): 144,09m.-lindera con Calle Publica

AREA SOBRANTE:

00,00m2

Manta, 1 de febrero de 2017

Arq.  Jhonatan Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que fuere de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

(144,09m).- lindera con Calle Pública. Área Total: sesenta mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados (60.492.86 m²) **b) Autorización signada con el número doscientos veintinueve-B:** En un lote de **cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (4.079,20 m²)** con los siguientes linderos: **Frente (Noroeste):** cuatrocientos veinticinco metros con veintiocho centímetros (428,28m).- lindera con Vía Interbarrial (tramo uno); **Atrás (Sureste):** cuatrocientos veintiocho metros con veintiocho centímetros (428,28m).- lindera con compañía Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, **Costado derecho (Noreste):** once metros treinta y siete centímetros (11,37m).- lindera con Calle Pública, **Costado izquierdo (Suroeste):** siete metros setenta y dos centímetros (7,72m).- lindera con Calle Pública. Área Total: **cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (4.079,20 m²).** **CUARTA -INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN** - El compareciente procederá con la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, así como la correspondiente Marginación en la Notaria correspondiente.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA - DECLARACION.-** El compareciente declara que la presente escritura pública y el contenido de la misma no afecta los derechos de terceras personas, así como de entidades públicas y privadas. De igual manera eximen de cualquier responsabilidad al Notario Público con el cual se va a celebrar el presente acta y también al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público.- Firmado.- Abogada María Andrea Kinchuela Grijalva, con registro profesional número doce mil quinientos quince del Colegio de Abogados del Guayas".- **HASTA AQUÍ**



LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Leída que fue ésta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz al compareciente, quien la aprueba en todas y cada una de sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual **DOY FE.**-----


RODRIGO ALFREDO SÁNCHEZ ZAMBRANO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A.

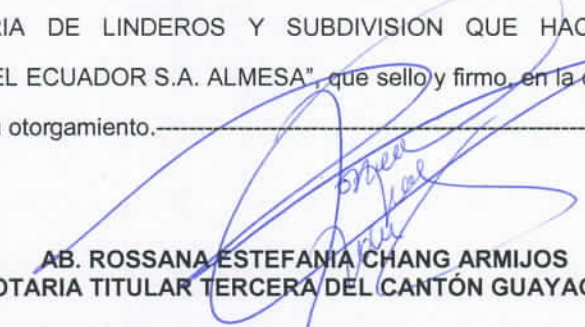
ALMESA

R.U.C. No.: 0990027331001

C.C. No.: 1700218629


AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de "ACLARATORIA DE LINDEROS Y SUBDIVISION QUE HACE LA COMPAÑÍA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA", que sello y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-----


AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA DE LINDEROS Y SUBDIVISION QUE HACE LA COMPAÑÍA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA



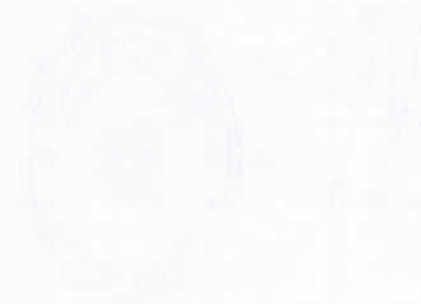
Doy fe que TO-

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Compraventa: Que otorgó EL BANCO LA FILANTROPICA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA "ALMACENERA DEL ECUADOR S.A." (ALMESA), celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, con fecha doce de julio de mil novecientos sesenta y cinco, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, veintiuno de Abril del año dos mil diecisiete.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL. 773-936-5000
FAX 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU





Factura: 001-002-000012770



20170901005000316

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901005000316

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2017, (17:46)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA OTORGADA POR EL BANCO LA FILANTROPICA A FAVOR DE LA COMPAÑIA ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. (ALMESA)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-1975
NÚMERO DE PROTOCOLO:	629-1975

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. ALMESA	REPRESENTADO POR	RUC	0890027331001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	961-2017

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



